

MIÉRCOLES, 9 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2019-8814 *Acuerdo sobre revocación del régimen de dedicación parcial y retribuciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2019 ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Revocar el régimen de dedicación parcial y retribuciones acordados por el Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo en sesión celebrada el 24 de julio de 2019 para el cargo de Alcaldía y para los diversos cargos desempeñados simultáneamente por D. José Luis Magaldi González".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Corvera de Toranzo, 30 de septiembre de 2019.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

2019/8814

CVE-2019-8814